

Desaprovechan la observación electoral

La Junta Local del INE Estado de México sostiene que **es necesario pensar en la posibilidad de endurecer filtros** para la entrega de acreditaciones



En el INE del Estado de México coincidieron en la necesidad de rediseñar los filtros para otorgar las acreditaciones, con el fin de garantizar que este derecho de la ciudadanía se utilice efectivamente para presenciar y vigilar todos los actos electorales.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Para el pasado Proceso Electoral Judicial 2025 en el Estado de México se acreditaron cerca de 21 mil 500 ciudadanos para realizar observación electoral, pero sólo la mitad cumplió con esta función durante la Jornada Electoral del 1 de junio y en Cómputos Distritales; el resto no aprovechó esta figura.

Lo anterior fue referido por el Vocal Ejecutivo del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, quien destacó que desde 1994 esta figura ha sido elemental para mejorar los procesos electorales. Sin embargo, señaló en este sentido la necesidad de rediseñar los filtros para otorgar las acreditaciones, con el fin de garantizar que este derecho de la ciudadanía se utilice efectivamente para presenciar y vigilar todos los actos electorales.

“Es un derecho de la ciudadanía, pero creo que sí debemos poner más atención a quiénes se les otorga. Al final de los 21 mil 500 inscritos, no llegó ni la mitad, aunque los datos concretos se darán a conocer en próximos días”, comentó.

Desde el inicio del proceso este tema presentó diversas dudas por su organización, pues militantes de partidos políticos intentaron acreditarse y algunas personas recurrieron a prácticas fraudulentas, como el uso de fotografías modificadas con inteligencia artificial para transgredir el marco normativo vigente.

Además de la observación electoral, el vocal indicó que otro aspecto que dejó para la reflexión el proceso para elegir a personas juzgadoras, y que debería adoptarse en el futuro, es la cantidad de mamparas instaladas. Aseguró que permitir que 16 personas votaran simultáneamente, en lugar de cuatro como es ha-

JOAQUÍN RUBIO

Vocal Ejecutivo del INE

“Es un derecho de la ciudadanía, pero creo que sí debemos poner más atención a quiénes se les otorga. Al final de los 21 mil 500 inscritos, no llegó ni la mitad”

“El proceso de votación resultó complicado para las personas que no conocían el proceso ni a los candidatos, pues hubo quienes llegaron sin saber por quién votar y tardaron mucho decidiendo su voto”

bitual, ayudó a economizar tiempos, además de que la operatividad de la urna única para todas las elecciones facilitó el proceso para los votantes.

En cambio, uno de los aspectos que sí debe mejorar es la simplificación de las boletas y el diseño de mecanismos para promover más las candidaturas.

“El proceso de votación resultó complicado para las personas que no conocían el proceso ni a los candidatos, pues hubo quienes llegaron sin saber por quién votar y tardaron mucho leyendo todos los nombres intentando decidir su voto”.

Finalmente, Rubio Sánchez informó que recibieron sólo cuatro juicios de inconformidad contra el cómputo estatal, los cuales versan sobre la elección de Magistraturas de Circuito. ●

21,500

PERSONAS SE INSCRIBIERON para ser observadores, pero no asistieron ni la mitad.



El Vocal Ejecutivo del INE, Joaquín Rubio, destacó que desde 1994 esta figura ha sido elemental para mejorar los procesos electorales.